



RESOLUCIÓN DE 4 DE MAYO DE 2021 DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS, POR LA QUE SE ANUNCIA CONVOCATORIA PUBLICA PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO RESERVADOS A PERSONAL FUNCIONARIO MEDIANTE EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN

Encontrándose vacantes o próximos a estarlo varios puestos de trabajo cuyo sistema de provisión es el de libre designación y siendo necesaria su cobertura,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y por los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 22/2003, de 27 febrero (B.O.C.M. de 5 marzo 2003) y modificados por Decreto 28/2010, de 20 de mayo (B.O.C.M. de 10 de junio 2010), de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y de conformidad con el artículo 52 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado,

RESUELVE

Convocar por el sistema de libre designación los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera

Podrán participar en el presente proceso selectivo todos aquellos funcionarios de carrera que reúnan los requisitos establecidos para su desempeño, que se incluyen en el Anexo I de la presente Resolución, junto con aquellos otros requisitos de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Estarán obligados a participar en el presente proceso selectivo los funcionarios de carrera con destino en la Universidad Rey Juan Carlos que se encuentren, a fecha de publicación de la presente resolución, en adscripción provisional o comisión de servicios desempeñando alguno de los puestos objeto de cobertura contenidos en la presente convocatoria (Anexo I).

Segunda

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Administración Electrónica de la URJC (BOCM de 11 de enero de 2021), las solicitudes se presentarán telemáticamente, a través de la sede electrónica de la Universidad en el plazo de los quince días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria. Se adjuntará el modelo de instancia que figura en este anuncio como Anexo II (disponible para descarga en: www.urjc.es/empleo-publico).

Deberá presentarse una única solicitud en la que se hará constar, por orden de preferencia, cada una de las plazas a las que se opte.

Tercera



CSV : PFIRMA-e3c6-3b98-48db-847c-0298-93df-68c0-74fb
Universidad Rey Juan Carlos | DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.urjc.es/verifica>
FIRMANTE(1) : LUIS JAVIER MEDIERO OSLÉ | FECHA : 04/05/2021 12:50 |

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaría General	04-05-2021 16:55:54
Secretaría General	10-05-2021 19:52:35

Universidad Rey Juan Carlos



Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán, junto con la solicitud (Anexo II), su currículum vitae en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que vinieran desempeñando. Los méritos que se valorarán para la provisión de las plazas serán los conocimientos y experiencia práctica que presenten los candidatos en relación a las funciones orientativas que figuran reflejadas en el anexo I de esta convocatoria. En relación con la plaza 615 Director/a Biblioteca Universitaria, deberán presentar también una breve memoria conteniendo un resumen ejecutivo del plan de actuación que, en opinión de la persona candidata al puesto, debería emprenderse en la Biblioteca Universitaria. Las personas aspirantes también podrán ser convocadas para la celebración de una entrevista personal.

Cuarta

Los requisitos y méritos que se invoquen deberán referirse al día de finalización del plazo de presentación de solicitudes. Los interesados deberán adjuntar a dichas solicitudes los justificantes documentales de los méritos que aleguen.

Los funcionarios pertenecientes a Administraciones distintas de la Universidad Rey Juan Carlos que presenten su solicitud deberán adjuntar un certificado emitido por el titular del órgano encargado del Registro de Personal de su Administración de origen en el que consten sus datos relativos a Cuerpo/Escala y/o especialidad de pertenencia, situación administrativa, destino actual, grado personal consolidado y antigüedad por el tiempo de servicios reconocidos.

Quinta

La presente convocatoria se resolverá conforme al procedimiento establecido en el Capítulo III del Título III del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995.

Los puestos de trabajo convocados podrán ser declarados desiertos.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá formularse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación, en virtud de lo dispuesto en el Art. 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante, lo anterior, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 124 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, podrá formularse recurso de reposición ante el Sr. Rector en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación.

EL RECTOR,

P.D. El Gerente General

(Resol. 20/02/2018 BOCM 5 de marzo de 2018)

Fdo.: Luis J. Mediero Oslé

CSV : PFIRMA-e3c6-3b98-48db-847c-0298-93df-68c0-74fb

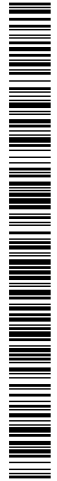
Universidad Rey Juan Carlos | DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.urjc.es/verifica

FIRMANTE(1) : LUIS JAVIER MEDIERO OSLÉ | FECHA : 04/05/2021 12:50 |



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaría General	04-05-2021 16:55:54
Secretaría General	10-05-2021 19:52:35

Universidad Rey Juan Carlos



ANEXO I (*)

Nº de orden: 1

Dependencia: RECTORADO / GERENCIA GENERAL										
COD. PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	LOCALIDAD	NIVEL CD	C.E. ANUAL (14 pagas)	T.P.	F.P.	ADSCRIPCIÓN			JORNADA
							ADM.	SUBG	CUERPO	
615	DIRECTOR/A DE BIBLIOTECA UNIVERSITARIA	MÓSTOLES	28	41.821,92 €	N	LD	AC22	A1	EX11	D.H.

Funciones orientativas:

- Ejercer la dirección de la Biblioteca Universitaria para garantizar su buen funcionamiento.
- Organizar funcionalmente los recursos humanos de la Biblioteca Universitaria.
- Gestionar, controlar y evaluar los recursos, servicios y actividades de la Biblioteca Universitaria.
- Realizar propuestas de planificación de la Biblioteca Universitaria y de sus servicios.
- Presupuestación y seguimiento económico de la actividad de la Biblioteca Universitaria.
- Coordinar la elaboración y emisión de informes, estadísticas, certificaciones, justificaciones u otros documentos acreditativos relacionados con su gestión, a solicitud de los interesados, de otras unidades de la Universidad o de otras autoridades competentes.
- Participar en las comisiones relacionadas con su gestión, realizando las funciones que, en las mismas, le sean encomendadas.
- Asesoramiento en aquellas materias relacionadas con su competencia.
- Establecer objetivos de funcionamiento y de la calidad de la Biblioteca Universitaria, participando en los proyectos de evaluación.
- Supervisar la evaluación del personal de la Biblioteca Universitaria y evaluar el personal a su cargo para el cumplimiento de sus tareas y funciones y de las competencias y objetivos de la Biblioteca.
- Coordinar el funcionamiento de la Biblioteca Universitaria con las otras áreas de gestión de la Universidad.
- Aquellas otras que le sean encomendadas por sus superiores en función de su cargo.

CSV : PFIRMA-e3c6-3b98-48db-847c-0298-93df-68c0-74fb

Universidad Rey Juan Carlos | DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.urjc.es/verifica

FIRMANTE(1) : LUIS JAVIER MEDIERO OSLÉ | FECHA : 04/05/2021 12:50 |



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaría General	04-05-2021 16:55:54
Secretaría General	10-05-2021 19:52:35

Universidad Rey Juan Carlos



Nº de orden: 2

Dependencia: RECTORADO / GERENCIA GENERAL										
COD. PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	LOCALIDAD	NIVEL CD	C.E. ANUAL (14 pagas)	T.P.	F.P.	ADSCRIPCIÓN			JORNADA
							ADM.	SUBG	CUERPO	
3561	ARQUITECTO/A TÉCNICO	MÓSTOLES	26	26.605,32 €	N	LD	A.ESP.2	A1/A2	EX11	D.H.

Funciones orientativas:

- Realización de trabajos de medición, tasaciones, presupuestos y control de costes.
- Diseño y colaboración en la elaboración de proyectos y distintas fases de la obra.
- Valoraciones económicas, y propuestas de soluciones técnicas.
- Apoyo en la elaboración de memorias y grafica de proyectos.
- Redacción de pliegos de prescripciones técnicas, así como los correspondientes informes técnicos.
- Tramitación de presupuestos, certificaciones y expedientes de gasto.
- Dirección de la ejecución material de obras.
- Coordinación de Seguridad y Salud en fase de proyecto y ejecución. Aprobación planes de Seguridad y Salud.
- Redacción de Estudios de Seguridad y Salud.
- Elaboración de Libros del Edificio.
- Colaboración en la elaboración de planes de gestión de residuos de obras.
- Redacción de proyectos de actividad en el ámbito de sus competencias.
- Realización de levantamientos de planos.
- Realización de estudios relacionados con la actividad de su competencia.
- Colaboración con la Unidad de Eficiencia Energética con el fin de implementar medidas de ahorro energético.
- Realizar cualesquiera otras funciones afines al puesto, que sean encomendadas o resulten necesarias para el correcto funcionamiento de la Vicegerencia de Infraestructuras.

CSV : PFIRMA-e3c6-3b98-48db-847c-0298-93df-68c0-74fb

Universidad Rey Juan Carlos | DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.urjc.es/verifica

FIRMANTE(1) : LUIS JAVIER MEDIERO OSLÉ | FECHA : 04/05/2021 12:50 |



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaría General	04-05-2021 16:55:54
Secretaría General	10-05-2021 19:52:35

Universidad Rey Juan Carlos

ID DOCUMENTO: Lnv9FkXsz0WwPwYnQmNDdvTtai8 =
Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica



Código seguro de Verificación : PFIRMA-e3c6-3b98-48db-847c-0298-93df-68c0-74fb | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.urjc.es/verifica



(*) CLAVES

Nivel CD: Complemento de destino

CE: Complemento específico

TP: Tipo de Puesto

N: No singularizado

S: Singularizado

FP: Forma de Provisión.

LD: Libre Designación

ADM: Adscripción a Administraciones Públicas.

A1: Administración del Estado y Comunidades Autónomas y Universidades.

A4: Personal de Esc. propias de la URJC o de otros Cuerpos y Esc. con destino en la misma.

A.Esp.1: Puestos desempeñados por Cuerpos o Escalas (A1/A4) del área de Informática

AC22: Cuerpos o escalas de Archivos y Bibliotecas.

A.Esp.2: Puestos desempeñados por Cuerpos o Escalas (A1/A4) de áreas funcionales encuadradas dentro de la Administración especial, distinta de la de Bibliotecas.

SUBG: Adscripción a subgrupos

Cuerpo: Adscripción a Cuerpos o Escalas

EX11: Todos los Cuerpos o Escalas con exclusión de los comprendidos en los sectores de Docencia, Investigación, Sanidad, Servicios Postales y Telegráficos, Instituciones Penitenciarias, Transporte Aéreo y Meteorología.

JORNADA:

DH: Disponibilidad Horaria

CSV : PFIRMA-e3c6-3b98-48db-847c-0298-93df-68c0-74fb

Universidad Rey Juan Carlos | DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.urjc.es/verifica

FIRMANTE(1) : LUIS JAVIER MEDIERO OSLÉ | FECHA : 04/05/2021 12:50 |



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaría General	04-05-2021 16:55:54
Secretaría General	10-05-2021 19:52:35

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>



ANEXO II
SOLICITUD DE PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO MEDIANTE LIBRE DESIGNACIÓN

DATOS PERSONALES			
Primer apellido:	Segundo apellido:		Nombre:
DNI:	Fecha de nacimiento:	Cuerpo o Escala a que pertenece:	Nº Reg. Personal:
Dirección:	Provincia:	Localidad:	
Código postal:	Correo electrónico:	Teléfono:	

DESTINO ACTUAL			
Ministerio/ Comunidad Autónoma/Universidad:	Centro Directivo:	Localidad:	
Denominación del puesto de trabajo:	Nivel C. destino:	C. Específico:	Grado consolidado:

EXPONE: Que habiéndose publicado en el BOCM de fecha de de 2021 la Resolución de fecha para la cobertura por el sistema de libre designación de determinados puestos reservados a personal de administración y servicios funcionario,

SOLICITA: Ser admitido en dicha convocatoria pública para el/los puestos que a continuación se indican:

Orden de preferencia	Núm. orden	DENOMINACIÓN	NIVEL
1			
2			
3			

Se adjunta historial académico y profesional y documentación acreditativa y, en su caso, Certificado Registro Personal.

En, a.....de.....de 20.....

Firma del/la interesado/a

SR. RECTOR MAGFCO. DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS

En cumplimiento de la normativa de protección de datos, le informamos que sus datos personales se van a incorporar al sistema de tratamiento de datos de la Universidad Rey Juan Carlos, cuyo responsable es la Secretaría General de la Universidad. El tratamiento de los datos personales tiene como finalidad la gestión y tramitación de los documentos presentados por el interesado o sus representantes para su remisión a la unidad administrativa correspondiente. Los datos personales recogidos serán conservados durante el tiempo necesario para el cumplimiento de los fines anteriormente mencionados. Los datos personales son tratados en el ejercicio de los poderes y competencias públicos que la Universidad Rey Juan Carlos tiene conferidos, en aplicación de la Ley Orgánica de Universidades. La Universidad Rey Juan Carlos cederá los datos a las Administraciones públicas que por Ley requieran conocer la información

CSV : PFIRMA-e3c6-3b98-48db-847c-0298-93df-68c0-74fb
 Universidad Rey Juan Carlos | DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.urjc.es/verifica
 FIRMANTE(1) : LUIS JAVIER MEDIERO OSLÉ | FECHA : 04/05/2021 12:50 |



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaria General	04-05-2021 16:55:54
Secretaria General	10-05-2021 19:52:35